



Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 915/2024/RESOL 1379/2024/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 886/2024 28 de febrero de 2024

*

Examinado el expediente SIGA nº 1379/2024/GEN de modificación de créditos del presupuesto Municipal nº 11/2024/GEN mediante la modalidad de generación de créditos C11.I3-PRTR.

Vista la memoria/propuesta de la Concejalía de Finanzas, así como el informe de Intervención de Control Financiero, CFP nº 120/2024.

Vista la Solicitud de ayudas destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, expediente administrativo SIGA 7736/2022/GEN.

Mediante Resolución de 31 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se conceden subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, se concede al Ayuntamiento una subvención: de **157.586,58 euros** Componente 11, Inversión 3, del PRTR, gestionado por el Ministerio de Política Territorial para un proyecto de **165.447,98 euros**.

En fecha 5 de octubre de 2023 se materializó el ingreso del 50% SUBV. DESTINADA A LA TRASF. DIGITAL Y MODERNIZACION DE LAS EE.LL. - C11.I3 PRTR por importe de **78.793,29 euros**.

No habiendo dado traslado a la Intervención de la existencia de dicho proyecto hasta el enero de 2024, en el ejercicio 2023 no se aprobó el oportuno expediente de generación de crédito.

Siendo el proyecto como se detalla a continuación:

C	I	Actuaciones	Aplic.Pptaria	Anualidad 2023	Anualidad 2024	APORT MPAL	Total
11	3	Línea de actuación 1, Sistema de cartelería	492/62304	0,00	51.098,30		51.098,30





Identificador: rhOh KTog 6SWV 0POb WeGT iMz+ GZ0=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

		digital.					
11	3	Línea de actuación 2, Sistema de debate del salón de plenos.	492/62305	0,00	66.403,43		66.403,43
11	3	Línea de actuación 3, Sistema asistente virtual inteligente.	492/62306	0,00	18.304,85	7.861,40	26.166,25
11	3	Línea de actuación 4, Integración con la carpeta ciudadana AGE	492/62307	0,00	21.780,00		21.780,00
		Total C11.I3			157.586,58		165.447,98

Visto que mediante expediente MC 10/2024/IRC, se ha propuesto la incorporación para el proyecto C11.I3-PRTR, EXP MC 10/2024/IRC financiados con excesos de financiación por importe de **40.631,38 euros (concepto presupuesto de Ingresos 87010 Para gastos con financiación afectada)**, **Aplicación de destino 492/62304 Línea de actuación 1, Sistema de cartelería digital por importe de 40.631,38 euros.**

Visto el artículo 181 letra a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 43 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL. Considerando la Base 11ª del Presupuesto municipal para el ejercicio 2023 prorrogado para el ejercicio 2024.

Considerando que la Base 7.1 del presupuesto municipal para el ejercicio 2023 – prorrogado para el ejercicio 2024 - establece que para las modificaciones de crédito, “(..) la memoria/propuesta de la modificación deberá ser suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía¹ y por el concejal delegado del servicio correspondiente (...)”

Por todo lo que precede, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen



Identificador: rhOh KTog 6SWV 0POb WeGT iMz+ GZ0=
URL: <https://oficinavirtual.ribaroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación prorrogadas, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar el presupuesto municipal mediante la generación de créditos número 11/2024/GEN- mediante compromisos de ingresos, restante 50% SUBV. DESTINADA A LA TRASF. DIGITAL Y MODERNIZACION DE LAS EE.LL. - C11.I3 PRTR por importe de 78.793,29 euros.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
Concepto	Denominación	Aumento Previsiones	Aplic ptaria	Denominación	Aumento Crédito
720.02	Ministerio Política Territorial	78.793,29 €	492/62304	Línea de actuación 1, Sistema cartelería digital.	10.466,92 €
			492/62305	Línea de actuación 2, Sistema de debate del salón plenos.	66.403,43 €
			492/62306	Línea de actuación 3, Sistema asistente virtual inteligente.	1.922,94 €

SEGUNDO.- Comunicar la Resolución de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 11/2024/GEN a la Intervención municipal para su anotación en contabilidad, así como al área OSIC para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 28 de febrero de 2024



Identificador: rhOh KTog 6SWV 0POb WeGT iMz+ GZ0=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Ante mí